



1 Siendo las 12:00 doce horas del sábado 01 primero de octubre de 2022 dos mil veintidós,  
2 de forma presencial, en el Auditorio General de la Universidad de Guanajuato, ubicado en  
3 calle Pedro Lascuráin de Retana número 5, zona Centro, en la ciudad de Guanajuato,  
4 Guanajuato, bajo la Presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y  
5 Presidente del Consejo General Universitario, asistido por la doctora Cecilia Ramos  
6 Estrada, Secretaria General y Secretaria del Consejo General Universitario, dio inicio la  
7 décimo primera sesión solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S11, estando  
8 reunidas las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General  
9 Universitario: **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruíz  
10 Aguilar, Rectora del Campus. De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora  
11 Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División; doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar,  
12 representante titular del personal académico; y Rubiceli Estefanía Granados Sandoval,  
13 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y  
14 Administrativas: doctor Rafael Espinosa Mosqueda, Secretario Académico de la División,  
15 maestro José Roberto Castro Gasca, representante titular del personal académico; y  
16 Eustaquio Guillén González, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus**  
17 **Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus. De  
18 la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora Gloria Cardona Benavides, Directora de  
19 la División; maestro David Rincón Ávila, representante titular del personal académico; y  
20 Alejandro Flores Sámano, representante titular de las y los estudiantes. De la División de  
21 Ciencias Económico-Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de  
22 la División; maestra Fabiola Gutiérrez Delgado, representante titular del personal  
23 académico; y Grisel Alelí Mederos Gutiérrez, representante titular de las y los estudiantes.  
24 De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor Agustín Ramón Uribe Ramírez,  
25 Director de la División; doctor Fernando Israel Gómez Castro, representante titular del  
26 personal académico; y Sophia Kornhauser Aburto, representante titular de las y los  
27 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Miguel Ángel  
28 Hernández Fuentes, Director de la División; doctor Anuar Jalife Jacobo, representante  
29 suplente del personal académico; y María Fernanda Castillo Mozqueda, representante  
30 titular de las y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor  
31 Eduardo Pérez Alonso, Director de la División; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos,  
32 representante titular del personal académico; y Eduardo Garay Maldonado, representante  
33 titular de las y los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño



34 Aguilera, Director de la División; doctor Saúl Villalobos Pérez, representante titular del  
35 personal académico; y Mariana Ramírez Camarillo, representante titular de las y los  
36 estudiantes. **Del Campus Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector  
37 del Campus. De la División de Ciencias de la Vida: doctor Rogelio Costilla Salazar, Director  
38 de la División; doctora Adriana Saldaña Robles, representante titular del personal  
39 académico; y Daniela Bravo Negrete, representante titular de las y los estudiantes. De la  
40 División de Ingenierías: doctor José Amparo Andrade Lucio, Director de la División. **Del**  
41 **Campus León:** doctora Beatriz Verónica González Sandoval, Secretaria Académica del  
42 Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor Tonatíuh García Campos, Director  
43 de la División; doctora Luz Elvia Vera Becerra, representante titular del personal académico;  
44 y Valeria Dávalos Orozco, representante suplente de las y los estudiantes. De la División  
45 de Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la División; y  
46 doctor Julio Cesar Armas Pérez, representante titular del personal académico. De la  
47 División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctora Rocío Magali Barbosa Piza,  
48 Directora de la División; y Erika Macedo Tovar, representante titular de las y los estudiantes.  
49 **Del Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del  
50 Colegio del Nivel Medio Superior; doctor Juan Antonio Sánchez Márquez, representante  
51 titular del personal académico; maestra Mónica Mondelo Villaseñor, representante suplente  
52 del personal académico; doctora Beatriz Eugenia Rubio Campos, representante titular del  
53 personal académico; **N1-ELIMINADO 1**; **N2-ELIMINADO 1**; y **N3-ELIMINADO 1**  
54 **N4-ELIMINADO 1**, representantes titulares de las y los estudiantes. **Representante titular del**  
55 **personal administrativo:** María Guadalupe Serrano Herrera.

56 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

#### 57 **ORDEN DEL DÍA:**

- 58 1. Lista de presentes.
- 59 2. Declaración de quórum legal.
- 60 3. Declaratoria del 1 de octubre de cada año, como el Día de la Universidad de  
61 Guanajuato, con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica  
62 de la Universidad de Guanajuato.
- 63 4. Entrega de reconocimientos al integrante del personal académico y del  
64 administrativo con mayor antigüedad al servicio de la Universidad de  
65 Guanajuato, con fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley



66 Orgánica; y 21 del Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos  
67 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato.

68 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

69 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente  
70 verificó la existencia del quórum legal para sesionar. La Secretaria dio fe de la presencia de  
71 47 cuarenta y siete de 51 cincuenta y un integrantes que actualmente componen este  
72 órgano de gobierno.

73 **Punto 3. Declaratoria del 1 de octubre de cada año, como el Día de la Universidad de**  
74 **Guanajuato, con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la**  
75 **Universidad de Guanajuato.**

76 Para proceder al desahogo de este punto, la doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria del  
77 Consejo General Universitario, cedió el uso de la voz a la doctora Teresita de Jesús Rendón  
78 Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato, quien dio cuenta de la reseña histórica  
79 del acto fundacional de la Universidad de Guanajuato de hace 290 años, en los siguientes  
80 términos:

81 *Distinguidos invitados, querida comunidad universitaria,*

82 *El Distrito minero Guanajuato ha sido, en determinados momentos de la historia minera mundial, un foco de*  
83 *atención del más alto relieve. Consiste, principalmente, de vetas y grupos de vetas conocidos como los sistemas*  
84 *de: La Luz, La Sierra, El Nopal, y el más importante, la Veta Madre. Según la Historia de la Minería Mexicana,*  
85 *la producción minera del distrito supera 37,000 toneladas métricas de plata refinada y 135 de oro. Con ello, el*  
86 *distrito es el segundo en importancia mundial. Su descubrimiento se atribuye a unos arrieros, quienes informaron*  
87 *de la existencia de la veta, bautizada como San Bernabé, del sistema de La Luz. Dos años más tarde, Juan de*  
88 *Rayas descubrió los afloramientos de la Veta Madre en lo que es hoy día la mina de Rayas.*

89 *Después de que la Veta madre de San Bernabé diera origen a la "Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fe y Real*  
90 *de Minas de Guanajuato", transcurrieron varios años para que llegara a establecerse un hospicio y un colegio.*  
91 *En 1682 nace en la villa de Guanajuato Josefa Teresa de Busto y Moya, hermana del marqués de San Clemente.*

92 *El 3 de mayo de 1732, piensa formalmente, en fundar en Guanajuato un Colegio de la Compañía de Jesús; y*  
93 *"los esfuerzos hechos son, por fin, coronados en esta ocasión con el éxito más satisfactorio y brillante". La Sra.*  
94 *Josefa Teresa de Busto y Moya, de 50 años de edad, viuda de Don Gonzalo de Aranda, fue quien tomó por su*  
95 *cuenta la tarea. El sacerdote guanajuatense Don Antonio Ibarburen, que apreciaba a la Compañía en gran*  
96 *manera, solemnizaba con un novenario la festividad de San Francisco Javier, y acompañaba ordinariamente*  
97 *con un sermón o plática sus devotos ejercicios: en uno de ellos increpó fuertemente el desperdicio de plata que*



Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2022-S11  
Décima primera sesión solemne del Consejo General Universitario  
celebrada el sábado 01 de octubre de 2022

98 *tan pródigamente acostumbraba hacer la gente de Guanajuato, lamentando al mismo tiempo el que no se*  
99 *aplicara, al menos una parte de ella, en fundar un Colegio de la Compañía, que tan ricos frutos habría de*  
100 *producir. Oyó estos razonamientos la mencionada Sra. Josefa Teresa de Busto y Moya Jerez y Monroy, que*  
101 *tenía ya algunos pensamientos sobre el asunto propuesto por el predicador, y resolvió determinadamente desde*  
102 *aquel momento constituirse fundadora de una casa de jesuitas en Guanajuato, aplicando al efecto un quinto de*  
103 *su cuantiosa fortuna. Comenzó desde luego a dar los pasos conducentes, siendo el primero promover una*  
104 *amplia y solemne información de la utilidad y aún de la necesidad que tenía Guanajuato de dicha fundación.*

105 *El 20 de septiembre de 1732, el virrey Juan de Acuña y Bejarano, primer marqués de Casa Fuerte, da cuenta*  
106 *al rey Felipe V de lo practicado en la villa de Guanajuato para la fundación de los jesuitas, y pide el beneplácito*  
107 *real para que el hospicio que se va a establecer sea elevado a la categoría de Colegio. La señora Josefa Teresa*  
108 *de Busto y Moya hace efectivo su ofrecimiento de donar sesenta mil pesos para el establecimiento.*

109 *Según Lucio Marmolejo, el 29 de septiembre de 1732, entran a la villa de Santa Fe y Real de Minas de*  
110 *Guanajuato, cinco sacerdotes jesuitas. Su primera habitación es un hospicio que erigen en una casa que ofreció*  
111 *la fundadora y al que llaman de la Santísima Trinidad.*

112 *El 1ro. de octubre de 1732, siendo virrey de la Nueva España don Juan de Acuña, marqués de Casa-Fuerte;*  
113 *alcalde mayor de la villa de Santa Fe, Real y Minas de Guanajuato, y teniente de capitán general Don Baltazar*  
114 *Pardo de Figueroa, llegan los religiosos jesuitas Mateo Delgado, José Redona, Bernardo Lozano y los legos*  
115 *Diego Camarena y José Volado, estos últimos, maestros de Gramática y de Primeras Letras, y escogen desde*  
116 *luego para establecer su Colegio la casa que era morada de la señora Josefa Teresa de Busto y Moya, situada*  
117 *en la calle del Cerero. Eligen esta casa porque "tiene la ventaja de estar cerca de una Capilla a la que asisten,*  
118 *perteneciente al hospital llamado de los otomíes, titulándole, casi por obedecer a la fundadora, Hospicio de la*  
119 *Santísima Trinidad, mientras se pide al rey la licencia para el establecimiento del colegio".*

120 *La educación pública es algo por lo que vale la pena luchar en un país como el nuestro, porque sin educación*  
121 *pública no hay democracia. Sin educación pública sería imposible la transmisión y cultivo de nuestros valores,*  
122 *la cultura, el arte, la ciencia, nuestra forma de vida y nuestra historia. Hoy se cumplen 290 años de aquellos*  
123 *prístinos cimientos de nuestra amada institución.*

124 *Con gran acierto y sabiduría el Consejo General Universitario declaró este día, como el día de la Universidad*  
125 *de Guanajuato, para marcar un hito de gratitud y esperanza en el devenir institucional.*

126 *¡¡¡¡Cómo permanecer impasibles ante la portentosa obra iniciada hace 290 años!!!! Que abarca más que la*  
127 *ciencia con mayúscula, el razonamiento científico, la duda científica que viene con la capacidad de expresar la*  
128 *verdad.*

129 *La intensa gratitud a nuestra benefactora, no se agota en una inversión cuantificable. Hoy, a casi tres siglos*  
130 *¡¡sigue brillando la inmensa obra que nos permite ver la luz más allá de la noche oscura!!*

131 *Subsecuentemente, la Secretaria General cedió la palabra a la doctora Claudia Susana*  
132 *Gómez López, Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo General*



133 Universitario, quien a modo de reseña dio cuenta de los aspectos relevantes considerados  
134 por dicha Comisión en los términos siguientes:

135 *Con el permiso del Presidente y Secretaria del Consejo General Universitario, el Pleno y de toda la asistencia,*  
136 *me permito dirigirme ante este honorable auditorio para, en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Honor y*  
137 *Justicia del Consejo General Universitario, compartir con ustedes lo siguiente:*

138 *La Universidad de Guanajuato, la máxima Casa de Estudios de nuestro estado, ha trascendido durante siglos*  
139 *en la historia. Lo ha hecho porque ha asumido la labor educativa con responsabilidad y como la herramienta*  
140 *para la construcción del mañana.*

141 *Es innegable el prestigio que nuestra Alma Mater ha adquirido al paso del tiempo, prestigio que con orgullo y*  
142 *admiración podemos sostener, fruto de la incansable labor de grandes personajes desde sus inicios en el Siglo*  
143 *XVIII con el entonces Colegio de la Santísima Trinidad y hasta nuestros tiempos.*

144 *Y es justamente en estos momentos en los que tenemos la oportunidad de compartir el fruto de lo que siglos*  
145 *de historia han sembrado. En el marco de nuestros 290 años de excelencia educativa, la Universidad de*  
146 *Guanajuato encuentra el momento oportuno para ir aun más allá.*

147 *La Comisión de Honor y Justicia del Consejo General Universitario, reconociendo esta importante coyuntura y*  
148 *sintiéndose orgullosamente parte de ella, con enorme beneplácito dictaminó lo siguiente:*

- 149
  - *Declarar el 01 de octubre como el Día de la Universidad de Guanajuato; y*
  - *La entrega de reconocimientos al integrante del personal académico y del personal administrativo con*
- 150 *mayor antigüedad al servicio de la institución.*
- 151

152 *Fue así como la Comisión de Honor y Justicia consideró que ambas expresiones forjarían una tradición e*  
153 *identidad con futuras generaciones y fortalecería la existente con las pasadas. A la vez, esta Comisión consideró*  
154 *que estos actos serían un fiel reflejo del agradecimiento y reconocimiento que nuestra Casa de Estudios tiene*  
155 *por aquellas personas que han dedicado tantos años de su vida a fortalecer la labor universitaria, desde sus*  
156 *empeños individuales, y, también, gracias al esfuerzo colectivo que se vive en nuestra colmena legendaria.*

157 *En este sentido, en el seno de nuestro máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad de Guanajuato,*  
158 *en la pasada sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2022, este Consejo General Universitario, en un acto*  
159 *de justicia y amor institucional, por unanimidad de votos aprobó los dictámenes de la Comisión de Honor y*  
160 *Justicia. En consecuencia, acordó declarar el 01 de octubre como el Día de la Universidad de Guanajuato y*  
161 *realizar la entrega de reconocimientos al integrante del personal académico y del administrativo que, con base*  
162 *en los registros de la instancia institucional de recursos humanos, registre mayor antigüedad al servicio de esta*  
163 *Casa de Estudios.*

164 *En virtud de lo anterior, es que hoy nos congregamos en este emblemático espacio, en el marco de esta sesión*  
165 *solemne del Consejo General Universitario, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos referidos. Lo*  
166 *hacemos bajo la convicción de que con actos de esta naturaleza se confirma la identidad, la cohesión y el amor*  
167 *institucional hacia nuestra querida Casa de Estudios.*

168 **Punto 4. Entrega de reconocimientos al integrante del personal académico y del**  
169 **administrativo con mayor antigüedad al servicio de la Universidad de Guanajuato,**  
170 **con fundamento en los artículos 16, fracción XV, de la Ley Orgánica; y 21 del**  
171 **Reglamento de Distinciones Universitarias, ambos ordenamientos de la Universidad**  
172 **de Guanajuato.**

173 Para dar continuidad a la presente sesión, la Secretaria General, en seguimiento al acuerdo  
174 CGU2022-O3-13, dio paso a la entrega de los reconocimientos a los integrantes del  
175 personal académico y del personal administrativo con mayor antigüedad al servicio de la



176 Universidad de Guanajuato, según se desprendió de los archivos institucionales. El  
177 reconocimiento al integrante del personal académico fue otorgado al maestro Enrique  
178 Navarro González, profesor del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas de la  
179 División de Ciencias Económico-Administrativas del Campus Guanajuato, por sus 50  
180 cincuenta años, 8 ocho meses y 15 quince días de servicio institucional; y en lo concerniente  
181 al integrante del personal administrativo, se otorgó dicho reconocimiento al señor Juan  
182 Andrade Rodríguez, adscrito a la División de Ingenierías del Campus Guanajuato, por 48  
183 cuarenta y ocho años, 5 cinco meses y 14 catorce días de labor institucional.

184 Enseguida, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad de  
185 Guanajuato y Presidente del Consejo General Universitario, externó su mensaje a la  
186 comunidad universitaria. El doctor Guerrero Agripino remarcó que este 290 aniversario de  
187 excelencia educativa posee el significado de conmemoración, recuento y festejo. Refirió  
188 que esta es una noble institución que ha podido transitar desde la diversidad, superando  
189 diversos acontecimientos históricos y políticos a lo largo de la historia nacional y de este  
190 estado. Mencionó que la Institución siempre se ha hecho presente, a través de su capacidad  
191 transformadora, en miles de personas que han pasado por ella e, incluso, en su entorno,  
192 pues esta entidad federativa se nutre en gran medida por su Universidad de Guanajuato.  
193 Por ende, recalcó que este evento se realizó con la intención de expresar gratitud a quienes  
194 han formado parte de esta Alma Mater a lo largo de los años, dando lo mejor de su persona  
195 para su funcionamiento y para que se pudiera llevar a cabo esta celebración, así como para  
196 rendir las cuentas que nuestra Casa de Estudios debe a la sociedad. El Presidente  
197 puntualizó que el Consejo General Universitario declaró el 1 de octubre como el Día de la  
198 Universidad de Guanajuato, otorgando, así, un enorme significado que incide en el fomento  
199 de la identidad universitaria y en el sentido de pertenencia, así como en el enorme  
200 compromiso que se debe de tener para estar a la altura de ese gran legado. Finalmente,  
201 remarcó la felicitación a la Universidad de Guanajuato, deseando éxito y larga vida a la  
202 colmena universitaria.

203 Subsecuentemente, la Secretaria del Consejo cedió el uso de la palabra al maestro Jorge  
204 Enrique Hernández Meza, Secretario de Educación de Guanajuato, quien, en  
205 representación del licenciado Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional  
206 de Estado de Guanajuato, realizó su pronunciamiento ante la comunidad universitaria. El  
207 maestro Hernández Meza expresó su emoción por los galardonados dentro esta sesión



208 solemne y, a su vez, reconoció todos los beneficios que la sociedad guanajuatense y la  
209 sociedad en general tienen gracias a las personas que pasan por las aulas de la Universidad  
210 de Guanajuato. Dijo que es impensable no tener cariño y gratitud hacia esta Casa de  
211 Estudios. De igual forma, hizo alusión al tiempo como aquel recurso con el que se cuenta y  
212 que forma la única posibilidad de hacer algo; a la memoria, como el gran faro, pues  
213 consideró que, cuando alguien recuerda lo avezado de los pensamientos de quienes le  
214 anteceden, le dejan el reto de hacer lo mismo o superarlo; y a la conciencia, como el  
215 razonamiento que pide estar presentes. En este sentido, dijo que los resultados obtenidos  
216 al momento serán de replanteamiento con fines de lograr proyectos de éxito. Para finalizar  
217 su participación, en nombre de la Secretaría que representa y del Gobierno del Estado de  
218 Guanajuato, extendió todo el apoyo y felicitación a esta Máxima Casa de Estudios del  
219 Estado.

220 Finalmente, la Secretaria del Consejo General Universitario dio pie a la develación de la  
221 placa que simboliza la declaratoria del 1 de octubre como el Día de la Universidad de  
222 Guanajuato, en el marco de la conmemoración de los 290 años de tradición educativa.

223 Sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por concluida la décima primera sesión  
224 solemne del Consejo General Universitario CGU2022-S11, siendo las 13:07 trece horas  
225 con siete minutos del día de su inicio.

226 Doy fe.

227 Atentamente,  
228 "La verdad os hará libres"

229 DRA. CECILIA RAMOS ESTRADA  
230 SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
2. ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 2 renglones por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.